



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No 2756 DE 2013

“Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de Contratación Directa superior al 10% de la menor cuantía para contratar la adquisición de equipos de laboratorio (espectrofotómetro, turbidímetro de mesa, termohigrometro digital) debidamente instalados, capacitación de manejo, con cargo al proyecto N° FCBI 0215082012 con su respectivo estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación denominado “Adecuación y dotación del laboratorio de aguas de la Universidad de los Llanos”.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, el Acuerdo Superior No. 007 de 2011 y,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad de los Llanos cuenta con el proyecto N° FCBI 0215082012 denominado “Adecuación y dotación del laboratorio de aguas de la Universidad de los Llanos”, con su respectivo estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la Oficina de Planeación.

Que el Director del Laboratorio de Aguas de la Universidad de los Llanos, solicitó mediante Oficio de 23 de julio de 2013, la iniciación de los trámites para contratar la adquisición de equipos de laboratorio (espectrofotómetro, turbidímetro de mesa, termohigrometro digital) debidamente instalados, capacitación de manejo, con cargo al proyecto N° FCBI 0215082012 con su respectivo estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación.

Que la Universidad de los Llanos requiere la contratación de los equipos con miras a la acreditación y certificación del laboratorio de aguas.

Que el valor del servicio a contratar es bajo la modalidad de Contratación superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 smmlv de acuerdo con el Artículo 49 de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011.

Que se existen los recursos necesarios para atender las obligaciones surgidas del presente proceso de selección y la posterior celebración del contrato, tal como se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 36912 de fecha 25 de julio de 2013 por valor de **VEINTISIETE MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$27.058.454) M/cte.**

Que en la página Web de la entidad, el día 14 de agosto de 2013, se publicó bajo la modalidad de Contratación superior al 10% de la menor cuantía e inferior a los 120 SMMLV N° 026/2013, el pliego de condiciones cuyo objeto consiste en contratar la adquisición de equipos de laboratorio (espectrofotómetro, turbidímetro de mesa, termohigrometro digital) debidamente instalados, capacitación de manejo, con cargo al proyecto N° FCBI 0215082012 con su respectivo estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación denominado “Adecuación y dotación del laboratorio de aguas de la Universidad de los Llanos”.

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 148

Email: vicerecursos@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No 2756 DE 2013

“Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de Contratación Directa superior al 10% de la menor cuantía para contratar la adquisición de equipos de laboratorio (espectrofotómetro, turbidímetro de mesa, termohigrometro digital) debidamente instalados, capacitación de manejo, con cargo al proyecto N° FCBI 0215082012 con su respectivo estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación denominado “Adecuación y dotación del laboratorio de aguas de la Universidad de los Llanos”.

Que el día 16 de agosto de 2013, fecha de cierre de presentación de las propuestas, se recibió oferta de la firma **1. NUEVOS RECURSO LTDA**, representada legalmente por el señor **JUAN MANUEL FRESEN MARTINEZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 79.147.272 expedida en Bogotá.

Que el día 16 de agosto de 2013, en la reunión de apertura de las propuestas se entregó a los Profesionales Evaluadores, esto es, el Asesor Jurídico de la Universidad de los Llanos, gestor del proyecto, la propuesta recibida, para proceder con las evaluaciones correspondientes.

Que los Profesionales Evaluadores, esto es, el Asesor Jurídico de la Universidad de los Llanos, luego de revisar los requisitos jurídicos, consideró en su informe de evaluación lo siguiente: DECISION NO CUMPLE, con los lineamientos JURIDICOS establecidos en el pliego de condiciones, puesto que incurre en causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta por los siguientes: 1. El proponente no anexo el certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal SUBSANABLE.

Que en cumplimiento de las normas generales, la Vicerrectoria de Recursos Universitarios procedió a realizar la consulta del certificado de Antecedentes Disciplinarios del representante legal de la firma NUEVOS RECURSOS LTDA, quedando de dicha manera habilitada la propuesta presentada por el proponente.

Que el evaluador técnico, (Gestor del Proyecto), luego de revisar, verificar y evaluar el cumplimiento de los requisitos, económicos y técnicos, consideró en su informe de evaluación el cumplimiento de los requisitos por parte del proponente firma **NUEVOS RECURSOS LTDA**.

Que los evaluadores jurídico y técnico, posterior a los informes evaluativos, deciden recomendar al Rector adjudicar el proceso a la firma **NUEVOS RECURSOS LTDA**, representada legalmente por el señor **JUAN MANUEL FRESEN MARTINEZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 79.147.272 expedida en Bogotá, por la suma de Veintisiete Millones Cincuenta y Un Mil Doscientos Pesos (\$27.051.200).

Que la Universidad de los Llanos cumplió el trámite contractual según lo establecido en el Acuerdo Superior N° 007 de 2011 y la Resolución Rectoral No. 2661 de 2011.

Por lo anterior,

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 148

Email: vicerecursos@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No 2756 DE 2013

“Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de Contratación Directa superior al 10% de la menor cuantía para contratar la adquisición de equipos de laboratorio (espectrofotómetro, turbidímetro de mesa, termohigrometro digital) debidamente instalados, capacitación de manejo, con cargo al proyecto N° FCBI 0215082012 con su respectivo estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación denominado “Adecuación y dotación del laboratorio de aguas de la Universidad de los Llanos”.”

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Adjudicar a la firma **NUEVOS RECURSOS LTDA**, representada legalmente por el señor **JUAN MANUEL FRESEN MARTINEZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 79.147.272 expedida en Bogotá, el proceso de selección bajo la modalidad de Contratación superior al 10% de la menor cuantía e inferior 120 smmlv, para contratar la adquisición de equipos de laboratorio (espectrofotómetro, turbidímetro de mesa, termohigrometro digital) debidamente instalados, capacitación de manejo, con cargo al proyecto N° FCBI 0215082012 con su respectivo estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación denominado “Adecuación y dotación del laboratorio de aguas de la Universidad de los Llanos”, por la suma de Veintisiete Millones Cincuenta y Un Mil Doscientos Pesos (\$27.051.200).

ARTICULO 2º: Notificar al proponente adjudicado.

ARTÍCULO 3º: Contra la presente Resolución Rectoral no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villavicencio, a los 23 días del mes de Agosto de 2013.

Original Firmado
OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Rector

Revisó: M.M.M/ A.J.
Proyectó H.P.C - V.R.U

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 148

Email: vicerecursos@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta